



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 0286

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 22 DE OCTUBRE DE 2014

C. ROGELIO RODRIGUEZ MENDOZA

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [Redacted]

Inhumado el día 29 DE ABRIL DE 1978

en la fosa N° 143

Alineamiento "D"-1-2-70

del panteón MAGDALENA PETLACALCO

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

[Redacted]

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 El Administrador de Panteones  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 DE PANTEONES  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez